

09/04/2014

Caso Drogas en Arica: Transportistas se mantienen en prisión preventiva

El Juzgado de Garantía de Arica rechazó la solicitud de las defensas de decretar la libertad provisional y confirmó la medida cautelar de prisión preventiva contra dos de los siete imputados del denominado caso drogas. Se trata de los camioneros de iniciales L.G F., y F.S.R., quienes fueron detenidos por su responsabilidad en el ingreso a nuestro país de 814 kilos de marihuana, registrado en septiembre del año pasado en el Complejo Fronterizo de Chungará, por el cual se encuentran formalizados como autores de tráfico ilícito de estupefacientes.



La resolución del tribunal se fundamentó en que ambos imputados constituyen un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que deberán seguir sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva.